

Aceptacion de
el dho de Pe
nas de Camara

En dicha villa dicho dia mes y año yo el Fiel
de Fechos hize saber en el cobramiento de todo
sexo de penas de Camara a Jua. Vidal ve
ra en Superiora y entendido de ellos, Dijo acep
taba y acepto y juro en forma de dho Cump
fidel y legalmente con suer cargo no firma
por no saber

Solaray
40

Aceptacion de
Jardón de la v.

En dicha villa dho dia mes y año yo el
Fiel de Fechos hize saber el nombramien
to de Jardón de la villa a D. Joseph
de Canobas Balbu y D. Pedro Martin
Mariano de este vecindario para el presente
año en sus personas y a su consecuencia,
Dijeron aceptar y aceptaron y juraron
en forma de derecho cumplida fidel y legal
mente con suer cargo así lo despondre
aron y firmaron de que testifico y firmo

Aceptacion de
Mayordomo de la v.

En dicha villa dicho dia mes y año yo el
Fiel de Fechos hize saber el nombramien
to de Mayordomo de Aguas a Don
de Cobalar de este vecindario para el año
que así se en Superiora y entendido de ellos
Dijo aceptaba y acepto y juro en forma de
derecho cumplida fidel y diligente se mo
de con suer cargo así lo despondre y fir
ma de que testifico

Domingo Cobalar Solaray
41

